CUENTAS ANUALES AUDITADAS

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

EJERCICIO 2020

BALANCE SITUACIÓN
FEDERACIÓN AJEDREZ CV

PUCHOL AUDITORES S.L.P.
R.E.G.A. 0468
R.O.A.C. S2201

A C T I V O	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**21.596,01**	**18.703,72**
I. Inmovilizado intangible	**555,37**	**555,37**
1. Desarrollo	323,32	323,32
201. Desarrollo	323,32	323,32
5. Aplicaciones informáticas	232,05	232,05
206. Aplicaciones informáticas	15.876,67	15.876,67
2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-15.644,62	-15.644,62
II. Inmovilizado material	**20.040,64**	**17.148,35**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	20.040,64	17.148,35
212. Instalaciones técnicas	35.355,23	35.355,23
216. Mobiliario	10.211,34	6.290,19
217. Equipos para procesos de información	34.190,71	32.535,02
219. Otro inmovilizado material	821,80	821,80
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-60.538,44	-57.853,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	**1.000,00**	**1.000,00**
5. Otros activos financieros	1.000,00	1.000,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo	1.000,00	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**166.407,26**	**159.872,35**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**147.334,14**	**150.280,34**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.460,00	7.750,00
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.460,00	7.750,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	145.871,40	142.527,59
434. Clientes, empresas asociadas	145.871,40	142.527,59
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2,74	2,75
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2,74	2,75
V. Inversiones financieras a corto plazo	**2.993,88**	**2.993,88**
1. Instrumentos de patrimonio	2.993,88	2.993,88
540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimoni	2.993,88	2.993,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**16.079,24**	**6.598,13**
1. Tesorería	16.079,24	6.598,13
570. Caja, euros	101,81	227,67
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	15.977,43	6.370,46
TOTAL ACTIVO (A+B)	**188.003,27**	**178.576,07**

BALANCE SITUACIÓN
FEDERACIÓN AJEDREZ CV

PUCHOL AUDITORES S.L.P.
R.E.G.A. 0468
R.O.A.C. S2201

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
A) PATRIMONIO NETO	**98.284,53**	**67.466,92**
A-1) Fondos propios	**98.284,53**	**67.466,92**
I. Capital	6.084,80	6.084,80
1. Capital escriturado	6.084,80	6.084,80
	6.084,80	6.084,80
III. Reservas	1.872,93	445,41
2. Otras reservas	1.872,93	445,41
	1.872,93	445,41
V. Resultados de ejercicios anteriores	60.936,71	48.541,26
1. Remanente	60.936,71	48.541,26
	60.936,71	48.541,26
VII. Resultado del ejercicio	29.390,09	12.395,45
129. Resultado del ejercicio	29.390,09	12.395,45
C) PASIVO CORRIENTE	**89.718,74**	**111.109,15**
III. Deudas a corto plazo	**4.495,00**	**50.288,32**
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	45.793,32
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	45.793,32
5. Otros pasivos financieros	4.495,00	4.495,00
560. Fianzas recibidas a corto plazo	4.495,00	4.495,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**41.611,47**	**58.550,83**
1. Proveedores	32.120,76	45.651,49
400. Proveedores	31.782,71	30.180,34
401. Proveedores, efectos comerciales a pagar	338,05	15.471,15
3. Acreedores varios	1.028,12	4.696,83
410. Acreedores por prestaciones de servicios	347,42	4.696,83
412. Fed. Española Ajedrez Acreedora	680,70	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.447,05	2,30
465. Remuneraciones pendientes de pago	1.447,05	2,30
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.015,54	8.200,21
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	5.353,26	6.355,37
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.662,28	1.844,84
VI. Periodificaciones a corto plazo	**43.612,27**	**2.270,00**
485. Ingresos anticipados	43.612,27	2.270,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**188.003,27**	**178.576,07**

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS
FEDERACIÓN AJEDREZ

PUCHOL AUDITORES S.L.P.
R.E.G.A. 0468
R.O.A.C. S2201

	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	166.541,20	182.588,50
a) Ventas	166.541,20	182.588,50
4. Aprovisionamientos	-9.266,17	-1.124,44
a) Consumo de mercaderías	-8.422,96	-350,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-843,21	-774,44
5. Otros ingresos de explotación	155.148,90	166.639,73
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	45.496,22	43.632,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	109.652,68	123.007,09
6. Gastos de personal	-75.726,24	-58.396,24
a) Sueldos, salarios y asimilados	-57.729,94	-43.713,13
b) Cargas sociales	-17.996,30	-14.683,11
7. Otros gastos de explotación	-204.380,45	-274.429,35
a) Servicios exteriores	-45.558,53	-63.575,45
d) Otros gastos de gestión corriente	-158.821,92	-210.853,90
8. Amortización del inmovilizado	-2.684,55	-1.856,53
13. Otros resultados	0,00	-533,63
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	**29.632,69**	**12.888,04**
14. Ingresos financieros	7,40	7,41
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	7,40	7,41
15. Gastos financieros	-250,00	-500,00
b) Por deudas con terceros	-250,00	-500,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	**-242,60**	**-492,59**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	**29.390,09**	**12.395,45**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	**29.390,09**	**12.395,45**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	**29.390,09**	**12.395,45**

EJERCICIO 2020

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11 - OTRA INFORMACIÓN

12 - BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

13 - CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

14 - HECHOS POSTERIORES

EJERCICIO 2020

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana tiene su domicilio en Calle de Guillem de Castro, 65, 46008 València

ACTIVIDAD:

La Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana tal como está regulado por la Ley 4/1993 del Deporte de la Comunidad Valenciana y su desarrollo reglamentario, y en concreto según Decreto 60/98 del Gobierno Valenciano, es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y capacidad de obrar propias. Por la Ley 10/90 del Deporte, la Federación tiene la consideración de entidad de utilidad pública. Está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana, con el número 34 de la sección 2ª.

Su fin es la promoción, tutela, organización y control de las especialidades deportivas ajedrecísticas que tenga adscritas, dentro del territorio de la Comunidad Valenciana, e integrada por deportistas, monitores, entrenadores, árbitros y Clubes. Asimismo, ejerce la potestad disciplinaria deportiva bajo la tutela y coordinación del Consejo Superior del Deporte –CSD- y el control de las subvenciones recibidas de los estamentos deportivos autonómicos.

Son órganos de gobierno la Asamblea General, la Junta Directiva, y el Presidente quien ostenta la representación legal de la Federación.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior y del actual han sido auditadas.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad PYMES y por la ORDEN DE 2 DE FEBRERO DE 1994 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos

analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. La F. A. C. V. propone la ejecución de un presupuesto y al final del ejercicio contable se liquida con superávit o déficit, por lo que no hay distribución de resultados, sino incremento o disminución del Fondo Social, por las limitaciones marcadas por la Ley del Deporte, que impide distribuir beneficios, si los hubiera, debiendo ser destinados al desarrollo de su objetivo social.

2. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	29.390,09	12.395,45

Total		12.395,45

DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas		12.395,45
A resultados negativos ejerc. anteriores		

Total distribuido		12.395,45

3. La distribución de resultados de este año va dirigida a la RESERVA VOLUNTARIA constituida.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	6 años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con

abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. *Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:*

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. *Existencias*:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. *Transacciones en moneda extranjera*:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la

corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. *Provisiones y contingencias:*

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. *Negocios conjuntos:*

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. *Transacciones entre partes vinculadas:*

Las transacciones entre partes vinculadas son valoradas a precio de mercado.

- No existen

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	16.199,99	16.199,99
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	16.199,99	16.199,99

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	15.644,62	15.644,62
(+) Aumento por dotaciones		,
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	15.644,62	15.644,62

No se ha registrado correcciones por deterioro al cierre del ejercicio 2020 y 2019

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	75.002,24	70.000,80
(+) Entradas	1.655,69	5.001,44
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	76.657,93	75.002,24

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	57.853,89	55.997,36
(+) Aumento por dotaciones	2.684,55	1.856,53
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	60.538,44	57.853,89

No se ha registrado correcciones por deterioro al cierre del ejercicio 2020 y 2019

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

No Aplicable

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No Aplicable

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	1.000,00	1.000,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.000,00	1.000,00

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	1.000,00	1.000,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.000,00	1.000,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

No existen activos financieros a Valor Razonable (VR) en el ejercicio 2020 ni en el 2019

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

- No existen

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

No existen deudas con vencimiento superior al año al cierre de los ejercicios 2020 y 2019

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable es el de las Entidades sin ánimo de lucro acogidas al régimen fiscal del título II de la ley 49/2002 Ley del Impuesto sobre sociedades.

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

   no existen créditos fiscales derivados de bases imponible negativas

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1.La empresa FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA no tiene vinculación entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

No hay personal de alta dirección

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

El órgano de administración no ha recibido, ni devengado remuneraciones en los ejercicios 2020 y 2019

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO SEDE FEDERATIVA

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2,00	2,00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. En cuanto a la clasificación de las subvenciones atendiendo a su naturaleza, destino o aplicación, las subvenciones percibidas por la Federación, son subvenciones de explotación y se destinan y aplican a los fines que le son propios: Actividades Deportivas, y al sostenimiento de la Estructura de la Federación.

Subvenciones Públicas (Corrientes):

Programa / Subvención	Administración	2020	2019
Subvención Ordinaria	Generalitat Valenciana	33.540,00	30.954,00
Tecnificación	Generalitat Valenciana	15.000,00	12.000,00
Deporte escolar	Generalitat Valenciana	12.000,00	11.328,00
Ajudes al Valencia	Generalitat Valenciana	3.189,00	2.446,09
Programa deporte escolar	Ayuntamiento de Valencia	0,00	1.500,00
Eventos deportivos	Generalitat Valenciana	13.000,00	4.500,00
inmovilizado	Generalitat Valenciana	4.791,93	3.921,00
Sport a l'escola	Generalitat Valenciana	25.100,00	25.100,00
Eventos	Diputación de Alicante	1.931,15	4.000,00
Pre-Tecnificación	Diputación de Alicante	1.100,60	1.258,00
Eventos	Diputación de Valencia	0,00	1.500,00

Proyectos singulares	Generalitat Valenciana	0,00	20.000,00
varios	Confedecom	0,00	4.000,00
TOTAL		109.652,68	123.007,09

4. Honorarios de Auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han ascendido a 3.623,32€

5. información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12 - BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

En la liquidación del presupuesto se muestran separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan.

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Secretaría Autonómica del Deporte de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

13 - CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2020	2019
Resultado contable	29.390,09	12.395,45
Menos:		
Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestados y no como gastos contables		0
Mas:		
Conceptos y partidas consideradas como gastos contables y no como gastos presupuestados		0
Liquidación del Ppto.	29.390,09	12.395,45

14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

La reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19) está impactando de manera significativa en la economía global.
Dada la incertidumbre tanto de la duración como de la intensidad de la situación originada por el COVID-19, no es posible determinar los impactos que tendrá sobre las cuentas de la federación.

LIQUIDACIÓN INGRESOS

Ejercicio: 2020

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

			PROGRAMAS							
SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACIÓN 3	TECNIFICACIÓN 4	EVENTOS 5	TOTAL PROGRAMAS	PRESUPUESTO REV. I 2020	DESVIACIÓN 2020
70		INGRESOS								
	701	Ingresos por Licencias Federativas	104.338,00 €					104.338,00 €	103.000,00 €	1.338,00 €
	702	Ingresos por Cuotas de Clubs e Inscripciones	21.655,00 €	7.726,00 €				29.381,00 €	31.000,00 €	- 1.619,00 €
	703	Ingresos por Actividades de Formación		462,20 €	28.760,00 €	3.600,00 €		32.822,20 €	33.900,00 €	- 1.077,80 €
		TOTAL SUBGRUPO	125.993,00 €	8.188,20 €	28.760,00 €	3.600,00 €	- €	166.541,20 €	167.900,00 €	- 1.358,80 €
74		SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN								
	740	Subvenciones Generalitat Valenciana	16.729,00 €	32.000,00 €	25.100,00 €	19.791,93 €	13.000,00 €	106.620,93 €	102.500,00 €	4.120,93 €
		Subvenciones Diputaciones Provinciales				1.100,60 €	26.931,15 €	28.031,75 €	21.258,00 €	6.773,75 €
		Subvenciones Ayuntamiento Valencia						- €	1.500,00 €	- 1.500,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	16.729,00 €	32.000,00 €	25.100,00 €	20.892,53 €	39.931,15 €	134.652,68 €	125.258,00 €	9.394,68 €
75		OTROS INGRESOS DE GESTION								
	759	Organización Competiciones		12.896,22 €				12.896,22 €	15.000,00 €	- 2.103,78 €
		Convenio Caixa Popular		7.000,00 €				7.000,00 €	7.000,00 €	- €
		Correduria Seguros		300,00 €				300,00 €	300,00 €	- €
		Tecnificación				300,00 €		300,00 €	600,00 €	- 300,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	- €	20.196,22 €	- €	300,00 €	- €	20.496,22 €	22.900,00 €	- 2.403,78 €
76		OTROS INGRESOS FINANCIEROS								
	769	Abono Acciones Bankia	7,40 €					7,40 €	7,00 €	0,40 €
		TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	7,40 €	7,00 €	0,40 €
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			142.722,00 €	60.384,42 €	53.860,00 €	24.792,53 €	39.931,15 €	321.697,50 €	316.065,00 €	5.632,50 €

LIQUIDACIÓN GASTOS

Ejercicio: 2020

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS: GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACIÓN 3	TECNIFICACIÓN 4	EVENTOS 5	TOTAL PROGRAMAS	PRESUPUESTO REV. I 2020	DESVIACIÓN 2020
60		COMPRAS								
	600	Compras Material Formación			8.422,96 €			8.422,96 €	1.000,00 €	7.422,96 €
	607	Trabajos realizados por otras empresas	843,21 €					843,21 €	775,00 €	68,21 €
		TOTAL SUBGRUPO	843,21 €	- €	8.422,96 €	- €	- €	9.266,17 €	1.775,00 €	7.491,17 €
62		SERVICIOS EXTERIORES								
	621	Arrendamientos y cánones	7.444,50 €					7.444,50 €	7.550,00 €	- 105,50 €
	622	Reparación y Conservación	2.406,60 €					2.406,60 €	2.000,00 €	406,60 €
	623	Servicios Profesionales Independientes	6.824,63 €	3.681,60 €		13.934,99 €		24.441,22 €	70.530,00 €	- 46.088,78 €
	625	Primas de Seguro	3.091,34 €					3.091,34 €	5.600,00 €	- 2.508,66 €
	626	Servicios Bancarios y similares	1.213,46 €					1.213,46 €	130,00 €	1.083,46 €
	627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.238,50 €				2.238,50 €	3.859,90 €	- 1.621,40 €
	628	Suministros	2.577,18 €					2.577,18 €	3.000,00 €	- 422,82 €
	629	Otros Servicios	2.075,77 €	69,96 €				2.145,73 €	6.770,10 €	- 4.624,37 €
		TOTAL SUBGRUPO	25.633,48 €	5.990,06 €	- €	13.934,99 €	- €	45.558,53 €	99.440,00 €	- 53.881,47 €
64		GASTOS DE PERSONAL								
	640	Sueldos y Salarios	25.372,70 €	23.971,36 €	7.675,13 €			57.019,19 €	54.500,00 €	2.519,19 €
	641	Indemnizaciones	710,75 €					710,75 €	- €	710,75 €
	642	Seg. Social a cargo de la Federación	7.986,99 €	7.545,47 €	2.415,84 €			17.948,30 €	24.500,00 €	- 6.551,70 €
	649	Otros gastos sociales	48,00 €					48,00 €	- €	48,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	34.118,44 €	31.516,83 €	10.090,97 €	- €	- €	75.726,24 €	79.000,00 €	- 3.273,76 €
65		OTROS GASTOS GESTIÓN								
	653	Cuotas Organismo Naciones e Internacionales	19.430,10 €	3.279,40 €				22.709,50 €	24.000,00 €	- 1.290,50 €
	655	Gastos de Viaje Deportistas y Técnicos		4.876,51 €		6.817,24 €		11.693,75 €	10.000,00 €	1.693,75 €
	656	Gastos de Gestión y Competicion	8.449,96 €	36.867,85 €	25.747,92 €	8.050,61 €	45.302,33 €	124.418,67 €	96.500,00 €	27.918,67 €
	658	Gastos para Organización Acontecimiento Deportivo						- €	3.000,00 €	- 3.000,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	27.880,06 €	45.023,76 €	25.747,92 €	14.867,85 €	45.302,33 €	158.821,92 €	133.500,00 €	25.321,92 €
66		Intereses Deuda								
	662	Intereses Poliza de crédito	250,00 €					250,00 €	500,00 €	- 250,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	250,00 €	- €	- €	- €	- €	250,00 €	500,00 €	- 250,00 €
67		Intereses Deuda								
	678	Gastos Excepcionales						- €	- €	- €
		TOTAL SUBGRUPO	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
68		Intereses Deuda								
	681	Amortización Inmovilizado Material	2.684,55 €					2.684,55 €	1.850,00 €	834,55 €
		TOTAL SUBGRUPO	2.684,55 €	- €	- €	- €	- €	2.684,55 €	1.850,00 €	834,55 €
		TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	91.409,74 €	82.530,65 €	44.261,85 €	28.802,84 €	45.302,33 €	292.307,41 €	316.065,00 €	- 23.757,59 €

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio: 2020

GASTOS		
Subgrupo	**Descripción**	**Importe**
60	Compras	9.266,17 €
62	Servicios Exteriores	45.558,53 €
64	Gastos de Personal	75.726,24 €
65	Otros Gastos de Gestión	158.821,92 €
66	Gastos Financieros	250,00 €
67	Pérdidas de inmovilizado y gastos Excepcionales	- €
68	Dotaciones Amortización	2.684,55 €
Total Gastos de Explotación		**292.307,41 €**
Exceso de Ingresos sobre Gastos		
TOTAL GASTOS EJERCICIO		**292.307,41 €**

INGRESOS		
Subgrupo	**Descripción**	**Importe**
70	Ingresos Licencias, Cuotas e Inscripciones	166.541,20 €
74	Subvenciones Explotación	134.652,68 €
75	Otros Ingresos de Gestión	20.496,22 €
76	Ingresos Financieros	7,40 €
Total Ingresos de Explotación		**321.697,50 €**
Exceso de Gastos sobre Ingresos		
TOTAL INGRESOS EJERCICIO		**321.697,50 €**

Aplicación del exceso de Ingresos sobres Gastos		
Bº Estimado Ejercicio 2020		
Aplicación	**Inversiones**	
	Amort Déficit	
	Remanente	**29.390,09 €**
Total		**29.390,09 €**

Aplicación del exceso de Gastos sobre Ingresos		
Pérdida Estimada Ejercicio 2020		
Origen	**Subvención Extraord.**	
	Préstamos	
	Fondo Social	
Total		

PRESUPUESTO INGRESOS

Ejercicio: 2021

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

			PROGRAMAS					
SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACIÓN 3	TECNIFICACIÓN 4	EVENTOS 5	TOTAL PROGRAMAS
70		**INGRESOS**						
	701	Ingresos por Licencias Federativas	90.000,00 €					90.000,00 €
	702	Ingresos por Cuotas de Clubs e Inscripciones	21.000,00 €	6.000,00 €				27.000,00 €
	703	Ingresos por Actividades de Formación			30.000,00 €	2.000,00 €		32.000,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	**111.000,00 €**	**6.000,00 €**	**30.000,00 €**	**2.000,00 €**	**- €**	**149.000,00 €**
74		**SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN**						
	740	Subvenciones Generalitat Valenciana	16.000,00 €	26.000,00 €	38.000,00 €	12.500,00 €	50.000,00 €	142.500,00 €
		Subvenciones Diputaciones Provinciales			25.000,00 €	1.258,00 €	35.000,00 €	61.258,00 €
		Subvenciones Ayuntamientos					- €	- €
		TOTAL SUBGRUPO	**16.000,00 €**	**26.000,00 €**	**63.000,00 €**	**13.758,00 €**	**85.000,00 €**	**203.758,00 €**
75		**OTROS INGRESOS DE GESTION**						
	759	Organización Competiciones		10.000,00 €				10.000,00 €
		Convenio Caixa Popular		7.000,00 €				7.000,00 €
		Correduria Seguros	300,00 €					300,00 €
		Tecnificación				600,00 €		600,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	**300,00 €**	**17.000,00 €**	**- €**	**600,00 €**	**- €**	**17.900,00 €**
76		**OTROS INGRESOS FINANCIEROS**						
	769	Abono Acciones Bankia	7,00 €					7,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	7,00 €	- €	- €	- €	- €	7,00 €
		TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**127.307,00 €**	**49.000,00 €**	**93.000,00 €**	**16.358,00 €**	**85.000,00 €**	**370.665,00 €**

PRESUPUESTO GASTOS

Ejercicio: 2021

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

			PROGRAMAS					
SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACIÓN 3	TECNIFICACIÓN 4	EVENTOS 5	TOTAL PROGRAMAS
60		COMPRAS						
	600	Compras Material			1.000,00 €		5.000,00 €	6.000,00 €
	607	Trabajos realizados por otras empresas	775,00 €					775,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	775,00 €	- €	1.000,00 €	- €	5.000,00 €	6.775,00 €
62		SERVICIOS EXTERIORES						
	621	Arrendamientos y cánones	7.550,00 €					7.550,00 €
	622	Reparación y Conservación	2.000,00 €					2.000,00 €
	623	Servicios Profesionales Independientes	6.530,00 €	20.000,00 €	30.000,00 €	14.000,00 €	15.000,00 €	85.530,00 €
	625	Primas de Seguro	2.150,00 €	3.450,00 €				5.600,00 €
	626	Servicios Bancarios y similares	130,00 €					130,00 €
	627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.662,00 €	668,00 €		6.000,00 €	9.330,00 €
	628	Suministros	3.000,00 €					3.000,00 €
	629	Otros Servicios	2.500,00 €	4.400,00 €				6.900,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	23.860,00 €	30.512,00 €	30.668,00 €	14.000,00 €	21.000,00 €	120.040,00 €
64		GASTOS DE PERSONAL						
	640	Sueldos y Salarios	20.000,00 €	22.000,00 €	12.500,00 €			54.500,00 €
	641	Indemnizaciones						- €
	642	Seg. Social a cargo de la Federación	8.500,00 €	8.500,00 €	7.500,00 €			24.500,00 €
	649	Otros gastos sociales						- €
		TOTAL SUBGRUPO	28.500,00 €	30.500,00 €	20.000,00 €	- €	- €	79.000,00 €
65		OTROS GASTOS GESTIÓN						
	653	Cuotas Organismo Naciones e Internacionales		24.000,00 €				24.000,00 €
	655	Gastos de Viaje Deportistas y Técnicos		6.500,00 €	500,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €	17.000,00 €
	656	Gastos de Competiciones, Formación y Tecnfiicación	12.000,00 €	44.500,00 €	35.000,00 €		20.000,00 €	111.500,00 €
	658	Gastos para Organización Acontecimiento Deportivo					10.000,00 €	10.000,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	12.000,00 €	75.000,00 €	35.500,00 €	3.000,00 €	37.000,00 €	162.500,00 €
66		Intereses Deuda						
	662	Intereses Poliza de crédito	500,00 €					500,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	500,00 €	- €	- €	- €	- €	500,00 €
67		Intereses Deuda						
	678	Gastos Excepcionales	- €					- €
		TOTAL SUBGRUPO	- €	- €	- €	- €	- €	- €
68		Intereses Deuda						
	681	Amortización Inmovilizado Material	1.850,00 €					1.850,00 €
		TOTAL SUBGRUPO	1.850,00 €	- €	- €	- €	- €	1.850,00 €
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			67.485,00 €	136.012,00 €	87.168,00 €	17.000,00 €	63.000,00 €	370.665,00 €

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en nota Hechos posteriores de la memoria adjunta , en relación con el impacto sobre la sociedad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Vicente Puchol Aliaga ROAC nº 18299

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES DE ESPAÑA
PUCHOL AUDITORES, S.L.P.
Nº ROAC: S2201
Nº REGA: 0468

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULARES MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE VALENCIA
comeva
PUCHOL AUDITORES SLP
ROAC S2201
Auditor ejerciente del RE.G.A.
Inscrito en el R.O.A.C.

31 de mayo de 2021

Socio- Auditor Puchol Auditores ROAC nº S2201

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.